



ACUERDO MINISTERIAL 123-2023
GUATEMALA, 09 DE MAYO DE 2023

EL VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, ENCARGADO DEL ÁREA
ENERGÉTICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la Constitución Política de la República, el principio de seguridad jurídica consiste en la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho hacia el ordenamiento jurídico; es decir, hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud, las autoridades en el ejercicio de sus facultades legales deben actuar en un marco de respeto a las leyes vigentes.

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA- convocó al evento denominado **“Curso Regional de Capacitación sobre Protocolos de Muestreo para Suelos Contaminados con Metales Pesados: Preparación de Muestras y Procesamiento de Datos”**, el cual se desarrollará del 22 al 26 de mayo de 2023 en la Ciudad de Santiago de Chile.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 152, 154 y 194, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h) y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Acuerdo Ministerial 108-2023 emitido por el Ministerio de Energía y Minas; Oficio Ref. DSVAE-EA-MEM-0524-2023 de fecha 28 de abril de 2023, del Despacho Superior; y, autorización del Señor Presidente, Oficio-SGPR-DS-758-2023/jpav de fecha 03 de mayo de 2023; y, Remisión DSMEM598/23 del Despacho Superior;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar al señor **OSCAR EFRAÍN TELÓN BAJXAC**, Técnico de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas, para que participe en el evento **“Curso Regional de Capacitación sobre Protocolos de Muestreo para Suelos Contaminados con Metales Pesados: Preparación de Muestras y Procesamiento de Datos”** del 21 al 27 de mayo de 2023, período que incluye días del evento y traslado, que se realizará en la Ciudad de Santiago de Chile.


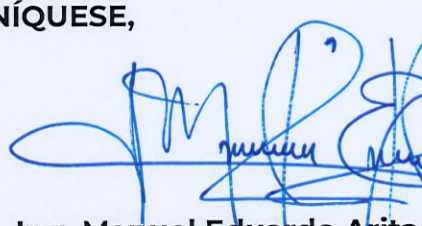
Los gastos en los que el Técnico referido incurra en la asistencia a la actividad mérito, serán cubiertos en su totalidad por el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-.



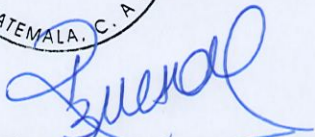
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos los días consignados dentro del mismo, y debe notificarse a la persona referida en el mismo, a Laboratorios Técnicos y a la Unidad de Recursos Humanos.

Enrique Chu Mac

COMUNÍQUESE,



Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro de Energía y Minas,
Encargado del Área Energética y
Encargado del Despacho



Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General

